MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

CONTRATO N°05/2021
SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY** domiciliada sobre la Av. Cerro Corá esq. 12 de Junio, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. **CARLOS MIGUEL SORIA CASCO**, con CI Nº 3.898.767 en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el Señor. **CARLOS ANTONIO ALFONZO**, con C.I. Nº 4.819.443, Secretario General de la Municipalidad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICA INTEDRAL domiciliada en Itakyry, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FELIPE BENITEZ**, con C.I. Nº 2.289.664, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** con relación a **SERVICIOS DE REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**. Conforme a las especificaciones técnicas y los documentos del presente contrato como resultado de la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2021.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **396226**

Felipe Benitez

Taller Mecánica "Integral" Itakyry - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N 03/2021 ID N°: 396226, convocado por la Municipalidad de Itakyry. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 635/2021 de fecha 13/05/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	RUBROS	UM	CANT	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Reparación de sistema de caja o transmisión					
1.1	rulemanes	Unidad	1	Kit-Juego	2.800.000	2.800.000
1.2	sincronizadores	GL	1	Evento	2.200.000	2.200.000
1.5	Corona y Piñón	Unidad	1	Kit-Juego	8.000.000	8.000.000
2	Mano de Obra (Reparación de rulemanes)	GL	1	Evento	800.000	800.000
3	Mano de Obra (Reparación de sincronizadores)	GL	1	Evento	800.000	800.000
4	Mano de Obra (Reparación de corona y piñon)	GL	1	Evento	1.520.000	1.520.000
5	Servicio de reparación de sistema de freno					
5.1	fibra de freno	Unidad		Kit-Juego	2.200.000	2.200.000
5.2	tambor de freno	Unidad	1	Kit-Juego	3.400.000	3.400.000
5.3	disco delantero	Unidad	1	Unidad	3.200.000	3.200.000
6	Mano de Obra (reparación de fibra de freno)	GL	1	Evento	800.000	800.000
7	Mano de Obra (reparación de tambor de freno)	GL	1	Evento	1.440.000	1.440.000
8	Mano de Obra (reparación de disco delantero)	GL	1	Evento	1.900.000	1.900.000
9	Servicios de Reparación de Picos inyectores					
9.1	caño inyector 4 bocas	Unidad	1	Unidad	1.600.000	1.600.000
9.2	kit anillo tubo inyector	Unidad	1	Kit-Juego	2.200.000	2.200.000
9.3	kit sistema de embrague, cilindro arranque con llave	Unidad	1	Kit-Juego	1.500.000	1.500.000
10	Mano de Obra (Reparación de caño inyector 4 bocas)	GL	1	Evento	800.000	800.000
11	Mano de Obra (Reparación de kit anillo tubo inyector)	GL	1	Evento	1.200.000	1.200.000
12	Mano de Obra (Reparación de kit sistema de embrague, cilindro arranque con llave)	GL	1	Evento	800.000	800.000
13	provisión de Motor nuevo	GL	1	Evento	34.000.000	34.000.000
14	Mano de Obra (Colocación de Motor nuevo)	GL	1	Evento	2.670.000	2.670.000
15	provisión de Bomba Inyectora nuevo	GL	1	Evento	7.500.000	7.500.000
16	Mano de Obra (colocación de Bomba Inyectora nuevo)	GL	1	Evento	2.670.000	2.670.000
	TOTAL					**84.000.000**

LOTE N° II CAMIÓN VOLQUETE (TUMBA BASCULANTE) MARCA WAW

ITEM	RUBROS	UM	CANT	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Reparación de sistema de caja o transmisión					
1.1	rulemanes	Unidad	1	Kit-Juego	2.800.000	2.800.000
1.2	sincronizadores	GL	1	Evento	2.200.000	2.200.000
1.3	Corona y Piñón	Unidad	1	Kit-Juego	8.000.000	8.000.000
2	Mano de Obra (Reparación de rulemanes)	GL	1	Evento	800.000	800.000
3	Mano de Obra (Reparación de sincronizadores)	GL	1	Evento	800.000	800.000
4	Mano de Obra (Reparación de corona y piñon)	GL	1	Evento	1.520.000	1.520.000
5	Servicios de Reparación de Picos inyectores					
5.1	caño inyector 4 bocas	Unidad	1	Unidad	1.600.000	1.600.000
5.2	kit anillo tubo inyector	Unidad	1	Kit-Juego	2.200.000	2.200.000
5.3	kit sistema de embrague, cilindro arranque con llave	Unidad	1	Kit-Juego	1.500.000	1.500.000
6	Mano de Obra (Reparación de caño inyector 4 bocas)	GL	1	Evento	800.000	800.000

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

Felipe Benítez Taller Mecánica "Integral" Cel.: (0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

7	Mano de Obra (Reparación de kit anillo tubo inyector)	GL	1	Evento	1.200.000	1.200.000
8	Mano de Obra (Reparación de kit sistema de embrague, cilindro arranque con llave)	GL	1	Evento	800.000	800.000
9	Servicio de reparación de sistema de freno					
9.1	fibra de freno	Unidad	1	Kit-Juego	2.200.000	2.200.000
9.2	tambor de freno	Unidad	1	Kit-Juego	3.400.000	3.400.000
9.3	disco delantero	Unidad	1	Unidad	3.200.000	3.200.000
10	Mano de Obra (reparación de fibra de freno)	GL		Evento	800.000	800.000
11	Mano de Obra (reparación de tambor de freno)	GL	1	Evento	1.440.000	1.440.000
12	Mano de Obra (reparación de disco delantero)	GL	1	Evento	1.900.000	1.900.000
13	provisión de Bomba Inyectora nuevo	GL	1	Evento	7.500.000	7.500.000
14	Mano de Obra (colocación de Bomba Inyectora nuevo)	GL	1	Evento	2.670.000	2.670.000
15	provisión de Motor nuevo	GL	1	Evento	34.000.000	34.000.000
16	Mano de Obra (Colocación de Motor nuevo)	GL	1	Evento	2.670.000	2.670.000
TOTAL						**84.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 168.000.000** (guaraníes ciento sesenta y ocho millones).
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Secretaria General de la Municipalidad de Itakyry.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY INTENDENCIA

Felipe Benítez

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY SECRETARIA

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itakyry, República del Paraguay al día 21 de mayo año 2021.-

SR. CARLOS ANTONIO ALFONZO
Secretario General

DR. CARLOS MIGUEL SORIA
Intendente Municipal

Felipe Benitez
SR. FELIPE BENITEZ.
PROVEEDOR
Taller Mecánica Integral

Taller Mecánica "Integral"
Cel.: (0984) 451 522 - Itakyry - Paraguay